

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

06 DE FEBRERO DE 2015

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Buenos tardes señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión extraordinaria número 04 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 12:04 horas, del día 06 de febrero de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.  
Regidora Sandra Espinosa Jaimes: presente.  
Regidor David Contreras Vázquez: presente.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez: presente.  
Regidora Dulce María Aparicio Padilla: presente.  
El de la voz: presente.

Se declara que existe quórum legal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Para regirla, propongo a Ustedes, señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto conforme a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

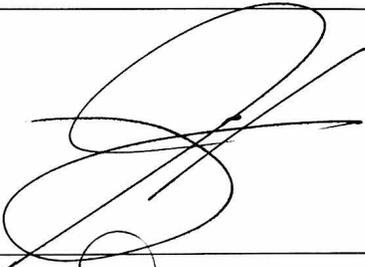
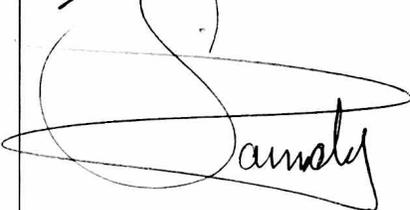
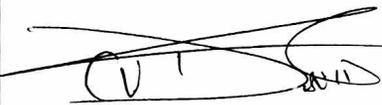
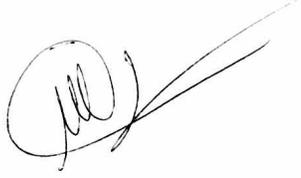
Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, que consiste en dar cuenta del avance en el proceso de dictaminación del turno 001/15, relativo a la iniciativa que tiene por objeto realizar una serie de

acciones a través del Sindico Municipal y otras dependencias con el fin de presentar al Ejecutivo del Estado la solicitud correspondiente para que esté declare la utilidad pública de los terrenos que consigna los números 1780 y 1683 de las calles Enrique Díaz De León y Miguel Galindo, en la colonia San Miguel de Mezquitán en el municipio de Guadalajara, en base a lo señalado en la Ley de Expropiación de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Privada.

En relación a ello, me permito informar a Ustedes que han sido enviadas –sin que se haya recibido al día de hoy contestación a las mismas– sendas peticiones de opiniones técnicas a la Secretaría de Obras Públicas y a la Comisión de Planeación Urbana, mientras que a la Tesorería municipal se le solicitó que informara acerca de la suficiencia presupuestaria para tal efecto y valor catastral del inmueble de propiedad privada que se propone expropiar en dicha iniciativa.

Y bien, no observando mas asuntos que tratar, doy por clausurada esta sesión, siendo las 12:15 horas del día 06 de febrero de 2015.

### La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidora Dulce María Aparicio Padilla	